



## Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 11 de septiembre de 2014.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente; del Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente; de la Dip. María Beatriz Zavala Peniche, Vicepresidenta; de la Dip. Laura Barrera Fortoul, Vicepresidenta; de la Dip. Graciela Saldaña Fraire, Secretaria; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Jesús de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del C. Luis Eduardo Espinosa Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión celebrada el 9 de septiembre de 2014, misma que fue circulada para su firma.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 11 de septiembre de 2014.

Se validó el registro de los siguientes asuntos: 3 comunicaciones; 1 solicitud de licencia; 54 iniciativas; 6 dictámenes a discusión de ley o decreto; 6 proposiciones con punto de acuerdo, además de 3 calificadas por el Pleno como de urgente u obvia resolución; y 1 efeméride.

La mecánica de desarrollo aprobada es la siguiente:

- Comunicaciones.
- Análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de Política Interior y Política Exterior.
- Dictámenes a discusión.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- Proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Iniciativas.

Se hizo mención de que la mecánica bajo la cual se desarrollará el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de Política Interior y de Política Exterior, será igual a la utilizada durante la sesión del martes pasado, es decir, en cada tema habrá una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, de manera ascendente y por 10 minutos cada participación.

Se consideró poco probable el tiempo de la sesión permita abordar otros temas, sin embargo, de ser así, se dará prioridad al desahogo de dictámenes.

#### 4. Se resolvió la siguiente solicitud de modificación de turno:

De la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para declinar competencia respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF que incluya al estado de Colima en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, por lo que se refiere a la revisión del Programa de incentivos para productores de maíz y frijol que manejó la SAGARPA con el gobierno de ese estado, presentada por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea del GPPAN, el pasado 26 de agosto y tunada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados para dictamen.

Se acordó modificar el turno original para quedar: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su atención.

#### 5. Informe relativo a las solicitudes de consulta popular recibidas.

La Secretaría General informó que, como es sabido, el 15 de marzo de este año entró en vigor la Ley Federal de Consulta Popular, la cual en su artículo 13 establece que quien tenga interés de presentar alguna, deberá de hacerlo entre el 1º de septiembre del Segundo Año de Ejercicio y hasta el



## Mesa Directiva LXII Legislatura

15 de septiembre del año previo al que se realice la jornada electoral, plazo que vence el próximo lunes. A la fecha la Mesa Directiva ha recibido cuatro solicitudes de consulta popular, mismas que a continuación se mencionan, cuyo informe detallado fue entregado los integrantes de este órgano de gobierno:

- 1) Relativa a la Reforma Constitucional en materia energética. (fue recibida la solicitud acompañada de las cajas que dicen contener las firmas respectivas y remitida al INE para que continúe su proceso).
- 2) Relativa al horario estacional en la República Mexicana. (Pendiente).
- 3) Relativa al ingreso digno. (la solicitud y cajas respectivas serán recibidas hoy en el transcurso de la mañana).
- 4) Relativa a la asignación de candidatos independientes en diputaciones federales y senadurías. (Pendiente).

Respecto de las solicitudes enlistadas en segundo y cuarto lugar, se informó que la Secretaría de Servicios Parlamentarios entabló comunicación con sus proponentes, con objeto de conocer la fecha en que podrían presentarse en tiempo y forma, quienes expresaron pocas posibilidades de entregar firmas, por lo que podría preverse que no se cumplirá con el requisito. De ser este el caso, la propia Secretaría comentó que deberá procederse conforme a lo señalado en el artículo 15 de la Ley en la materia, en su tercer párrafo, que a la letra dice:

*Artículo 15. ...*

*...  
El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara que corresponda dará cuenta de los Avisos de intención que no hayan sido formalizados con la presentación de la solicitud de consulta popular dentro del plazo establecido por el artículo 13 de esta Ley o que no se hayan entregado en el formato correspondiente para la obtención de firmas, los cuales serán archivados como asuntos total y definitivamente concluidos.*



## Mesa Directiva LXII Legislatura

En razón de lo anterior, el Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente, propuso que en los casos donde no se formalice su presentación en los términos que señala la norma, se plasme e integre en el expediente correspondiente, las causas de lo anterior, aunque éstas sean la ausencia de interés jurídico en la prosecución y/o también de interés político, procurando dejar testigo documental. Inclusive se comentó que si no es posible o no se cuenta con oficios, se considere integrar un acta de hechos la cual consigne la secuencia del proceso desarrollado, incluso los contactos vía telefónica.

Lo anterior con objeto de que el Presidente, al dar cuenta de los avisos de intención que no hayan sido formalizados pueda aludir a ello y establecer de manera fundada y motivada la razón por la cual el asunto será declarado como total y definitivamente concluido.

La propuesta fue avalada por los integrantes de este órgano.

### 6. Asuntos generales.

- 6.1 Por tratarse de día de sesión ordinaria, se acordó que a la entrega-recepción de la solicitud de consulta popular relativa al ingreso digno acudan dos vicecoordinadores y dos secretarios de la Mesa Directiva.
- 6.2 La Mesa Directiva se reunirá nuevamente el próximo miércoles 17 de septiembre a las 8:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

  
**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
Presidente



## Mesa Directiva LXII Legislatura

**Dip. Tomás Torres Mercado**  
Vicepresidente

**Dip. Francisco Arroyo Vieyra**  
Vicepresidente

**Dip. María Beatriz Zavala Peniche**  
Vicepresidenta

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
Vicepresidenta

**Dip. Laura Barrera Fortoul**  
Secretaria

**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Secretario

**Dip. Graciela Saldaña Fraire**  
Secretaria

**Dip. Javier Orozco Gómez**  
Secretario

**Dip. Merilyn Gómez Pozos**  
Secretaria

**Dip. Magdalena Núñez Montréal**  
Secretaria

**Dip. Fernando Bribiesca Sahagún**  
Secretario